

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veintinueve de abril de dos mil diecinueve, el Presidente señor Alejandro García Silva, procedió a instalar las Salas de esta Iltma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señora Inés María Letelier Ferrada y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo.

SEGUNDA SALA: La Ministro Suplente señora María Eugenia Vega Godoy, la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señor Pablo Droppelmann Cuneo y señora María del Rosario Lavín Valdés.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y la Abogado Integrante señora Susana Bontá Medina.

QUINTA SALA: Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora María Angélica Repetto García y señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal.

No integra el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No concurren los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señor Max Cancino Cancino, autorizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y señora Silvana Donoso Ocampo, autorizada por la Excma. Corte Suprema.

No integra la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Alvarez, quien se encuentra avocada a Acta 15-2018, causas Rol N° 675-2015 y 47-2019.

No concurre la Fiscal Judicial señora Juana Latham Fuenzalida, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se excusaron de integrar los Abogados señora Sonia Maldonado Calderón, señor Raúl Nuñez Ojeda, señor Guillermo Oliver Calderón y señor Alberto Balbontín Retamales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Alejandro García Silva, Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. **Conforme con su original.** Valparaíso, a veintinueve de abril de dos mil diecinueve.